

CENTRO EDUCACIONAL  
MUNICIPAL SAN RAMON  
RBD: 9601-6



---

**“PROYECTO EUCATIVO INSTITUCIONAL”**

**2022**

**ALMIRANTE LATORRE Nº 9701 – COMUNA SAN RAMON**

**FONO: 224058813 – [CEMSANRAMON@GMAIL.COM](mailto:CEMSANRAMON@GMAIL.COM)**

## ÍNDICE

<b>CONTEXTO</b>	<b>3</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>RESEÑA HISTÓRICA</b>	<b>5</b>
Contexto social del Establecimiento	6
<b>IDEARIO</b>	<b>8</b>
Misión	8
Visión	8
Sellos	8
Valores	9
Principios	10
<b>ENFOQUE DIDÁCTICO</b>	<b>11</b>
<b>PERFILES</b>	<b>12</b>
<b>DIRECTOR(A)</b>	<b>13</b>
<b>INSPECTORÍA GENERAL</b>	<b>14</b>
<b>UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA</b>	<b>15</b>
<b>ORIENTADOR</b>	<b>16</b>
<b>ENCARGADO DE CONVIVENCIA</b>	<b>17</b>
INSPECTORIA GENERAL	18
<b>DOCENTES</b>	<b>18</b>
<b>ESTUDIANTES</b>	<b>19</b>
<b>FAMILIA</b>	<b>21</b>
<b>PERSONAL DE APOYO</b>	<b>22</b>
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	<b>22</b>
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>22</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>23</b>

## I. CONTEXTO

### INTRODUCCIÓN

El PEI del CEM SAN RAMÓN se construye con la participación de los distintos actores de la Comunidad Educativa con miras a lograr resultados Educativos que identifiquen al Establecimiento con su Visión y lo lleven a concretar su Misión.

El enfoque que se ha utilizado para el diseño del Proyecto se denomina estratégico participativo en el que todos de acuerdo a su función aportan y se comprometen con lo que aquí se señala.

En la elaboración del PEI del “CENTRO EDUCACIONAL MUNICIPAL SAN RAMON” participaron todos los estamentos de la unidad educativa, Profesores, alumnos, Padres y Apoderados, personal administrativo, equipo de Gestión.

Para la elaboración y diseño del PEI se trabajó en base a talleres, unos por separado, otros en conjunto. Se utilizaron diferentes metodologías tales como: lluvia de ideas, diagnóstico a través de un FODA, trabajos grupales, plenarios, grupos de discusión, entre otros.

Los diferentes actores de la unidad educativa participaron en la elaboración de diversos aspectos del PEI tales como: Misión, visión, sello, valores institucionales, objetivos, reseña histórica, antecedentes del entorno socio económico y cultural de la comunidad escolar, los recursos humanos y materiales con los que se cuenta, los objetivos estratégicos de cada área, las prioridades del establecimiento para el corto, mediano y largo plazo y el plan operativo para llevar a cabo los objetivos estratégicos de las distintas áreas.

Este PEI será el Marco General utilizado como herramienta de Gestión para todos los docentes-directivos, docentes y asistentes de la educación, considerando la participación de los padres y la entidad sostenedora.

El PEI del CEM SAN RAMÓN transita desde el Establecimiento que somos al Establecimiento que queremos, fundamentándose en el Diagnóstico actualizado y en la constante revisión, la

realidad biopsicosocial de nuestros estudiantes, su entorno ambiental y el necesario compromiso de la Comunidad Escolar.

La evaluación de este proyecto se presenta en sí misma como un instrumento de gestión que se llevará a cabo antes y durante la ejecución del mismo, lo que permitirá realizar las adecuaciones oportunas y necesarias para cumplir con las metas que se plantean.

La elaboración de este PEI ha permitido a la comunidad participante constituirse en una institución que se piensa así misma construyendo identidad propia, sin desconocer el Marco Comunal y Nacional.

El PEI del CEM SAN RAMÓN se fundamenta en la necesidad de la Comunidad de la Población La Bandera de contar con un establecimiento que permita a los jóvenes acceder en una primera etapa de su formación continua, al logro de una Profesión a nivel Técnico con las Especialidades de Construcción con mención en Edificación, Electricidad y Atención de Enfermería con mención en Enfermería.

Junto con lo anterior, desde el año 2014 el Centro Educacional Municipal San Ramón, realizó una nueva oferta educativa impartiendo Educación de Adultos en jornada vespertina, con una especialidad en Atención de Enfermería y Educación Científica Humanista.

Por otra parte, se trabajó en conjunto con todos los actores de la unidad educativa, el reglamento de convivencia escolar y el reglamento de evaluación, junto con una elaboración y posterior tramitación de un nuevo Reglamento de Titulación.

Por lo tanto el PEI que se presenta, responde a las inquietudes y necesidades de toda la comunidad educativa.

Atendiendo los cambios actuales en torno a migración y nuevas leyes como Ley de inclusión, en el Proyecto Educativo Institucional del C.E.M. San Ramón están incorporados los principios y valores referidos al respeto y atención de la diversidad. La Comunidad Educativa estará informada sobre estos avances a través del Proyecto de Integración Escolar (PIE).

## **RESEÑA HISTÓRICA**

En la segunda mitad del siglo XX, Chile experimentó cambios políticos y económicos que marcaron su desarrollo social y cultural.

La industrialización y masificación de las comunidades influyen fuertemente en el pensamiento social y las ideologías políticas, las cuales promovieron el acceso de las personas a formas de vida más dignas especialmente en los sectores más postergados y marginados del país.

Producto de aquellos cambios, durante el gobierno del presidente Eduardo Frei Montalva, se realiza una Reforma Educacional para brindar cobertura a un gran porcentaje de la población que se encontraba excluida del sistema educacional.

Así en el año 1971 se forma en nuestro establecimiento la Escuela Básica N° 113 según Decreto de Educación, para ser rebautizada más tarde con el nombre de Escuela Básica N° 535 la que hoy lleva por nombre “CENTRO EDUCACIONAL MUNICIPAL SAN RAMÓN”.

En sus comienzos del paso de escuela básica a Enseñanza Media la oferta educativa era Enseñanza Científica Humanista y TÉCNICO PROFESIONAL con tres Especialidades Electricidad , Obras Sanitarias , Sastrería Varón, siendo esta última especialidad afectada por la realidad existente en las Empresas Textiles y el mercado laboral sin la capacidad para otorgar condiciones de trabajo aceptables para las jóvenes que egresaban de esta área finalmente debió cerrarse .

En la actualidad nuestro Liceo imparte tres Especialidades: Electricidad, Construcción con mención en Edificación y Atención de Enfermería con mención en Enfermería.

De este modo hemos observado que en el transcurso de los años, el CEM SAN RAMÓN ha entregado sus frutos a la Comunidad, egresando y titulando promociones de estudiantes en las distintas especialidades con proyecciones laborales y de prosecución de estudios superiores.

## **Contexto social del Establecimiento**

En términos generales los alumnos del Liceo provienen de un entorno socio económico bajo, con un índice de vulnerabilidad escolar de 90,26%. Gran parte corresponde a familias desintegradas o pertenecientes al Programa Pro-Retención, como así también familias compuestas por padres y madres adolescentes que se encuentran en calidad de estudiantes en el mismo establecimiento.

En la heterogeneidad de alumnos debemos también señalar que entre ellos se identifican algunos alumnos consumidores de alcohol y drogas, alumnos infractores de ley y un gran número de alumnos desmotivados respecto a su futuro académico.

Respecto al entorno geográfico del colegio debemos mencionar que se encuentra ubicado en un sector social de alto riesgo social Población La Bandera de la Comuna de San Ramón. En sus alrededores se encuentran ubicados un Consultorio Salud CESFAM, una Escuela Básica, El COSAM, Compañía de Bomberos, Iglesia Católica y Templo Evangélico, Policía de Investigaciones PDI y una subcomisaria de Carabineros. A pesar de esto, la vulnerabilidad del Centro Educativo se ve expuestas a continuos robos, rotura de vidrios, asaltos, consumo y tráfico de drogas.

El Contexto socio ambiental, por su parte, también varias problemáticas. Estas están asociadas a un déficit en áreas verdes, presencia de micro basurales cercanos, escasa cultura del reciclaje, altos índices de polvo en suspensión y mal uso de recursos hídricos. Situación que en su conjunto, hace referencia a una escasa conciencia ambiental por parte de los vecinos del contexto comunal en donde se inserta el establecimiento. De hecho, las cifras muestran que, de las comunas con las que se cuenta información, San Ramón es una de las que genera más basura por persona al día, con 1,68kg en promedio<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> CENTRO DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE. CEDEUS – UC

Estos problemas locales, se relacionan también con la escasa conciencia ambiental del país, la cual posee problemáticas globales relacionadas con el Cambio Climático, la contaminación atmosférica que se concentran en las denominadas ‘zonas de sacrificio’, la Desertificación, la privatización del agua, los incendios forestales, entre otros, todos elementos que terminan por incidir en una peor calidad de vida en comunas como la nuestra.

El medio para enfrentar y mejorar el entorno socio cultural y ambiental, es la educación y prevención de estos flagelos, así como también lograr el acercamiento con las organizaciones vecinales por medio del aporte cultural, artístico y deportivo que el colegio pueda desarrollar para minimizar la subcultura poblacional y construir un entorno más saludable priorizando la sustentabilidad como objetivo transversal en proyecto educativo y en sus especialidades técnicas.

Respecto al ámbito académico, el establecimiento no ha alcanzado un nivel de aprendizaje adecuado o medio, estando actualmente en un nivel insuficiente según los estándares que fija la agencia de calidad de educación.

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes.

En definitiva, como establecimiento es consciente de las múltiples problemáticas sociales y el contexto social de vulnerabilidad en la cual estamos insertos. Debido a ello, hemos desarrollado un reglamento de convivencia escolar que permita a Padres, Apoderados, Alumnos y Profesores, mantener una convivencia armónica basado en el respeto, el cumplimiento de obligaciones y derechos de todas la comunidad educativa.

## **II. IDEARIO**

El CEM SAN RAMÓN propiciará el desarrollo de personas responsables de su proyecto de vida, identificadas con su establecimiento y el medio ambiente que lo rodea, protagonistas de su aprendizaje, capaces de abrirse a los demás con afán de servicio y de estimular las relaciones interpersonales efectivas para trascender en su espiritualidad, en un clima

saludable, de equidad social y de principios democráticos lo que les permitirá, una vez egresados, acceder y mantenerse en la educación superior y salvar con éxito los desafíos que la sociedad les depara. Por todo lo anterior decimos que nuestra misión es:

### **Misión**

Orientar, formar y educar técnicos competentes que trasciendan su entorno socioeconómico y cultural a través de una educación académica de excelencia, en un entorno saludable basado en la sana convivencia y la participación, la inclusión y el compromiso con el cuidado y protección del Medio Ambiente, en educación diurna y vespertina.

### **Visión**

Proyectamos ser una comunidad educativa con compromiso por el medio ambiente y que permita a todos sus estudiantes, diurnos y vespertinos, desarrollarse plenamente en los desafíos que presentan la educación superior y su inserción en la vida profesional y laboral

### **Sello:**

#### **EDUCACIÓN TÉCNICA CON CONCIENCIA AMBIENTAL:**

Desarrollar una formación técnica-profesional vinculada con el cuidado y protección del Medio Ambiente. Por este motivo promovemos en cada mención el desarrollo de valores y nuevas actitudes vinculadas con una conciencia ambiental, la sustentabilidad, el uso racional de los recursos y la solución de los problemas ambientales que enfrentamos como sociedad, integrando un conocimiento técnico de excelencia con responsabilidad personal, social y ambiental.

### **Valores**

Toda acción, decisión y actividad desarrollada dentro de la Comunidad Escolar, se desprende del plan de virtudes humanas sobre el cual el Colegio se sustenta. El plan de virtudes humanas resulta ser un medio poderoso de perfeccionamiento personal con relación a otros.



Sobre la base del ejercicio de estas virtudes, el Establecimiento define sus normas y reglamentos:

**Respeto:** manifestar a través de actitudes respetuosas, modales y gestos adecuados de cortesía y cuidado a las personas, la naturaleza y a las cosas. Evitando todo tipo de discriminación ya sea social, político, religioso, sexual, etc. y/ o maltrato psicológico, físico (bullying).

**Responsabilidad:** Cumplir seria y puntualmente con los deberes y compromisos adquiridos, asumiendo la consecuencia de sus actos.

**Integración:** Permitir la incorporación al Centro Educacional Municipal San Ramón en forma regular de los niños y /o jóvenes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), que le permitan aprender de y juntos a otros, teniendo las mismas oportunidades; participando en el quehacer social, escolar y laboral, asistidos con recursos y apoyos especializados.

**Honestidad:** actuar en consecuencia, en todo momento, con respecto a lo que se dice de sí mismo y de los demás.

**Lealtad:** aceptar, valorar y cuidar los vínculos establecidos con los principios, ideas, familia, amigos, colegio y país.

**Generosidad:** actuar a favor de otras personas en forma alegre y desinteresada, por el sólo hecho de poder ofrecer una ayuda que signifique una respuesta a las necesidades de otros.

**Laboriosidad:** todo trabajo o actividad propuesta será realizada con esfuerzo, cuidado y dedicación.

**Perseverancia:** una vez tomada una decisión, llevarla a cabo realizando todas aquellas actividades necesarias para alcanzar el objetivo propuesto, cuidando de que éstas no causen daño o perjuicio a otros o a sí mismo.

**Orden:** respetar normas establecidas con relación a la convivencia con otros y a la organización definida para el logro de los objetivos deseados.

El Colegio espera que estas virtudes sean trabajadas, manifestadas y exigidas, consecuentemente, por todos los miembros de la Comunidad Escolar, en los ámbitos que a cada uno le compete.

### **La conservación ambiental**

Cuidar y valorar los recursos naturales para las futuras generaciones de forma sustentable.

## **Principios:**

La comunidad del CENTRO EDUCACIONAL MUNICIPAL SAN RAMON basa su quehacer en la consideración de la persona como un ser racional, consciente, libre, en relación profunda consigo misma, abierta a la trascendencia y en relación fraternal y solidaria con los demás.

Un ser dueño de sí mismo, responsable con respecto a sí mismo y el medio ambiente que le rodea, un ser único, social, creativo e innovador, capaz de aportar soluciones a situaciones o problemáticas nuevas. Emprendedor, democrático y solidario que busca la justicia, la sustentabilidad, la equidad y el bien común.

Un ser integral que practica los valores del mundo cristiano-occidental, inmerso en una realidad en la que asume una actitud y un accionar profundamente democrático, tolerante frente a la diversidad y el pensamiento divergente; respetuoso de los derechos humanos, del medio ambiente natural y cultural, situaciones todas frente a las que se asume una actitud crítica constructiva y de respuesta activa.

En suma, un ser emprendedor, democrático y solidario que posee y practica valores, capaz de comprender el entorno inmediato de adaptarse a la dinámica del mundo cambiante y de medir, mediante su accionar junto a otros, en un cambio permanente en sentido positivo.

## **ENFOQUE DIDÁCTICO**

El sentido de la educación que se quiere ver reflejado en el PEI Centro Educativo Municipal San Ramón, es que los(as) estudiantes logren una formación de Excelencia Académica que favorezca las expectativas de desarrollo personal y profesional de los(as) estudiantes ya sea en la educación superior o en el mundo del trabajo.

La educación que se imparte en el Centro Educativo Municipal San Ramón desarrolla al educando como una persona integral, en sus aspectos físicos, afectivos, ambientales, artísticos, intelectual, psíquico y espiritual. Todo este proceso se manifiesta en un marco de libertad democrático y propende una educación que trascienda en el tiempo y se concrete en un proyecto de vida exitoso tanto personal como laboral.

Este enfoque además, asume que nada viene de la nada, es decir, que el conocimiento previo da nacimiento al conocimiento nuevo. Por ello se destaca la importancia de conocer el contexto cultural y social en el cual nuestros alumnos se desarrollan y sus ideas frente a ello.

A partir de esto, es posible precisar las siguientes ideas:

- a. Desarrollar un aprendizaje activo, en el cual cada estudiante va modificando constantemente su desarrollo a la luz de sus experiencias (Abbott, 1999). Por lo tanto, “construye” conocimientos partiendo de su experiencia, la que integra con la información que recibe.
- b. Se percibe el aprendizaje como una actividad personal que se enmarca en contextos funcionales, significativos y auténticos. Cada nueva información es asimilada y depositada en una red de conocimientos y experiencias que existen previamente en el sujeto.
- c. Es el alumno quien se convierte en el responsable de su propio aprendizaje, mediante su participación y la colaboración con sus compañeros. Para esto, habrá de automatizar nuevas y útiles estructuras intelectuales que le llevarán a desempeñarse con suficiencia no sólo en su entorno social inmediato, sino en su futuro profesional. Es el propio alumno quien habrá de lograr la transferencia de lo teórico hacia ámbitos prácticos, situados en contextos reales.
- d. El motor de esta actividad es el conflicto cognitivo. Se trata de que exista aprendizaje por descubrimiento, experimentación y manipulación de realidades concretas, pensamiento crítico, diálogo y cuestionamiento continuo, generando hipótesis, usando procesos inductivos y deductivos para entender el mundo, y poniendo estas hipótesis a prueba con su experiencia personal.

En consecuencia, nuestro proyecto educativo pretende contribuir a crear condiciones que permitan a los estudiantes obtener éxito en sus experiencias de aprendizaje, en pos de una autonomía intelectual, que favorezca su ingreso a los estudios superiores o al mundo del trabajo. Planificar, organizar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades relacionadas con el desarrollo del proceso Enseñanza y Aprendizaje, manteniendo un buen canal de comunicación e información con todos los integrantes de la comunidad educativa, favoreciendo el mejoramiento del proceso educativo.

### III. PERFILES

- **DIRECTOR(A)**

El director del Centro Educativo Municipal San Ramón debe ser un profesional que lidere y gestione el establecimiento educacional y su comunidad educativa, en función de potenciar la mejora de los aprendizajes, el desarrollo integral de los estudiantes, la inclusión educativa y la convivencia escolar, de manera acorde con el proyecto educativo, la normativa vigente y las políticas tanto locales como nacionales.

Como líder educativo, orienta sus decisiones y acciones de gestión en el marco de valores universales a partir de los cuales la educación es un derecho inalienable. Es capaz de valorar y promover en la comunidad educativa la inclusión de la diversidad (social y cultural), guiando su quehacer hacia la transparencia, equidad, justicia y no discriminación, estando en el centro de sus decisiones el bienestar de los estudiantes. Logra desarrollar sus habilidades en un contexto de reflexión y continuo aprendizaje, siendo capaz de evaluar y evaluarse en un proceso de retroalimentación continua.

En lo pedagógico, debe formular, hacer seguimiento y evaluar, con una visión de largo plazo, las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio, y las estrategias para su implementación. También debe tener la capacidad de gestionar el desempeño de los docentes seleccionando e implementando acciones para que los docentes logren aprendizajes efectivos en sus estudiantes.

Debe ser empático y asertivo para mantener e incorporar a las familias como recursos de apoyo, reconociendo la diversidad de oportunidades con que cuenta la comunidad escolar. Adoptar las medidas para que ellas reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos.

Es capaz de lograr y desarrollar un ambiente de respeto, valoración, estimulación intelectual y altas expectativas para los diferentes actores de la comunidad educativa, con el fin de propiciar

los aprendizajes de los estudiantes. Responsabilizarse por los resultados y tomar las decisiones correspondientes basadas en evidencias.

Finalmente, sobre la base de una formación y experiencia docente específica para la función se ocupa de lo atinente a la administración, supervisión y coordinación de la educación, y que conlleva tuición y responsabilidad adicionales directas sobre el personal docente, paradocente, administrativo, auxiliar o de servicios menores, y respecto de los alumnos.

Entre las características, mencionamos las siguientes:

- a. Liderazgo democrático.
- b. Liderar los procesos de enseñanza aprendizaje
- c. Pro-actividad y alta capacidad de trabajo.
- d. Innovador
- e. Habilidad para la interacción y relaciones públicas con integrantes de la Comunidad Educativa.
- f. Perfeccionamiento a nivel de Magister en el área de Administración o Gestión Educativa.
- g. Conocimiento teórico y práctico en formulación de proyectos pedagógicos y de inversión.
- h. Capacidad de Empatizar
- i. Reflexión y capacidad crítica y autocrítica.

El Inspector es un profesional preparado humana y académicamente, constantemente interesado en su formación permanente.

El Inspector es el encargado de velar por que se desarrollen las actividades en un ambiente de disciplina, armonía y sana convivencia. Conoce el Manual de Convivencia, los instructivos para el personal docente y las normas de los diversos estamentos. Responsabiliza de la organización y realización de las actividades de rutina:

- Supervisión de entradas y salidas de los alumnos.
- Vigilancia de patios en recreo junto con su equipo de asistentes de la educación
- Control de asistencia de alumnos y profesores.
- Exigencia de uniforme, presentación y aseo personal.

- Organizar suplencias en caso de ausencias de profesores.
- Aplicación de sanciones y tareas especiales.
- Confección horario de clases del establecimiento a partir de carga horaria entregada por la Unidad Técnica pedagógica.
- Controlar inasistencias y atrasos reiterados. Informar de esto a los profesores y apoderados periódicamente.

En cuanto a las responsabilidades frente a sus colegas, asigna tareas para que se desarrolle de la mejor forma las necesidades administrativas y pedagógicas de los matriculados.

Esta autoridad cumple funciones estrechas con el departamento de orientación y convivencia del establecimiento, pues son estos departamentos los que se relacionan en primera instancia con los estudiantes que tienen problemas para cumplir el reglamento y poseen problemas de convivencia, los que en muchas oportunidades son derivados a sesiones con este tipo de apoyo.

“El inspector, al tener como obligación hacer cumplir el manual de convivencia, requiere de una ayuda, que en este caso la otorgan desde orientación, convivencia y duplas psicosociales”

- **UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA**

Nuestro Jefe de Unidad técnica pedagógica es un profesional preparado en el diseño y preparación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, junto a los procesos evaluativos dirigidos hacia el aprendizaje de todos los alumnos.

El Jefe de UTP tiene como misión velar por:

La Organización Curricular y Preparación de la Enseñanza.

Acción Docente en el aula enfocada en el aprendizaje.

Monitorear el aprendizaje de todos los estudiantes.

Evaluación de la Implementación Curricular.

Propuesta curricular de acuerdo a las bases curriculares que consideren las necesidades educativas de los niños.

Generar Estrategias de enseñanza articuladas, pertinentes y coherentes a través de las reuniones de equipo por departamentos.

Clases planificadas y dirigidas eficientemente por cada docente.

Proceso evaluativo coherente y permanente para alcanzar los propósitos institucionales.

Observación de clases entre pares para favorecer el trabajo colaborativo y la comunicación a nivel pedagógico.

- **ORIENTADOR**

Es un profesional con formación apropiada para el cargo, abierto al conocimiento de la comunidad, que busca respuesta a las diferentes problemáticas socio-educativas, potenciando procesos, siendo mediador y facilitador del aprendizaje, conciliador, defensor de las diferencias, generador de procesos de cambio y mejoramiento de la comunidad educativa.

Es el docente responsable de conducir el proceso de orientación, que se desarrolla en el establecimiento.

1. Función de atención a los estudiantes, por problemas conductuales, rendimiento y/o de salud y de orientación vocacional y laboral.

2. Función de atención a los padres o familiares del estudiante. Ya sea por una solicitud de los propios padres para entrevistarse con el orientador para solicitar ayuda en la identificación o solución de cierta conducta de riesgo adquirida por el estudiante.
3. Integrar el equipo de gestión del Liceo.
- 4.- Planificar, coordinar y supervisar las actividades de orientación Educacional, vocacional y profesional del liceo con colaboración de los profesores Jefes y de especialidades.
5. Asesorar y supervisar a los profesores jefes y de asignatura en sus funciones de orientación y consejo de cursos, como también en las reuniones de padres; proporcionándoles apoyo y material cuando así lo requieran.
6. Coordinar los procesos de seguimiento del alumno. Colaborar con Dirección, Inspectoría General, UTP en materia de orientación.
7. Asesorar a los padres y apoderados, para que contribuyan eficazmente al proceso de orientación de sus hijos.
8. Analizar técnicamente e informar las circulares y otros documentos sobre orientación
9. Sugerir fórmulas de tratamiento pedagógico, que le soliciten, para resolver problemas de los alumnos.
10. Informar sobre postulaciones a beneficios estudiantiles (salud escolar, becas, ingreso a la universidad, Programa PACE y otros.
11. Relacionar al liceo con diferentes redes de apoyo (COSAM, OPD, UNIVERSIDADES)
12. Presidir Consejos Técnicos de Profesores Jefes.

- **ENCARGADO DE CONVIVENCIA**

Nuestro encargado de convivencia es un profesional especializado en impulsar el fortalecimiento de las capacidades en la gestión de la convivencia escolar bajo los actuales lineamientos político, normativos y científicos asociados a la especialidad, como la Ley de Inclusión, orientaciones del MINEDUC para la Convivencia Escolar, Marco para la Buena Enseñanza y Política de Convivencia Escolar. Para garantizar la calidad y pertinencia del programa con las necesidades nacionales y locales, se han establecido las siguientes funciones generales:



Acompañar a las y los Profesores Jefe en la ejecución y aplicación de las Normas de Convivencia Escolar, según nuestro Manual Interno de Convivencia Escolar.

Elaborar y consensuar con la comunidad escolar el Reglamento Interno de Convivencia, junto con los mecanismos y Protocolos de apoyo al desarrollo progresivo de los alumnos. Dicho plan debe contener las tareas necesarias para promover la convivencia y prevenir la violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades, plazos, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar el o los objetivos que el Consejo Escolar (o Comité de Buena Convivencia) haya definido como relevantes; este plan debe establecerse por escrito y ser conocido por todos los estamentos de la comunidad educativa.

Coordinar al Consejo Escolar para la determinación de las medidas del Plan de Gestión de la convivencia escolar. Estableciendo coordinaciones con inspección, dupla psicosocial, orientación y PIE en casos relacionados con la convivencia, realizando entrevistas tanto con alumnos como con sus apoderados, en vías de intervenir de forma interdisciplinaria episodios relacionados con la convivencia.

Establecer acciones mensuales orientadas a fortalecer la convivencia escolar.

- **INSPECTORIA GENERAL**

El **Inspector General**, es el directivo superior, que tiene la responsabilidad de organizar, coordinar, y supervisar el trabajo armónico y eficiente del departamento de Inspección, velando porque las actividades del colegio se desarrollen en un ambiente seguro, de disciplina, bienestar y sana convivencia. Entre sus funciones encontramos:

Programar los horarios de clases y de colaboración, previa consulta a unidad técnica pedagógica.

Cautelar el cumplimiento de asistencia y horario de trabajo de todo el personal.

Cautelar el cumplimiento de los horarios de clases, recreos y jornadas de colación de alumnos y profesores.

Programar, coordinar y evaluar las labores de los Inspectores de piso y/o patio.

Velar por la buena presentación y aseo del Colegio.

Coordinar y supervisar las labores prestadas por empresas externas.

Llevar el Control de asistencia alumnos.

Integrar el equipo de Coordinación Directiva.

Integrar el equipo de Evaluación del desempeño docente y administrativo.

Mantener actualizado el inventario del Colegio.

Resguardar las condiciones Higiénicas y de seguridad de todas las dependencias.

Participar de las reuniones técnicas, administrativas y pedagógicas del Colegio.

Elaborar los informes solicitados por los organismos superiores.

Integrar el comité de convivencia escolar.

Mantener actualizado los antecedentes personales de los alumnos.

- **DOCENTES**

1. Vive su misión como una auténtica vocación de servicio.
2. Es un profesional preparado para crear un ambiente adecuado para el aprendizaje de todos sus estudiantes
3. Posee una escala de valores acorde a las exigencias sociales imperantes
4. Es un profesional con aptitudes para desarrollar todos los aspectos inherentes a su función tanto administrativos, curriculares y Socio afectivos: empatía y resiliencia.
5. Desarrolla relaciones interpersonales efectivas con los distintos estamentos de la unidad educativa.
6. Respeta, asume y practica las normativas y procedimientos pedagógicos y administrativos propios del establecimiento
7. Muestra buena disposición para participar en actividades que vayan en beneficio de los alumnos y alumnas

8. Se perfecciona y capacita permanentemente para estar plenamente vigente en el desarrollo de su labor pedagógica
9. Es tolerante, conciliador y favorece la creación de un clima organizacional óptimo para la tarea educacional
10. Asume distintos roles, que son inherentes a su función profesional
11. Es un formador de personas.
12. Es eminentemente creativo porque su trabajo con personas así se lo exige
13. Entiende que su disciplina está al servicio de la formación de personas.
14. Actúa como una persona abierta, democrática y pluralista que escucha acoge y orienta.
15. Privilegia el trabajo en equipo.

- **ESTUDIANTES**

1. Están abiertos a la trascendencia.
2. Mantiene un ambiente de trabajo adecuado para el aprendizaje
3. Mantiene la limpieza de las salas, pasillos, patios, servicios higiénicos, comedor, talleres de la especialidad, biblioteca, laboratorio de computación, etc.
4. Utiliza un lenguaje respetuoso con sus pares y superiores.
5. Respeta y utiliza correctamente su idioma materno.
6. Utiliza y respeta el uniforme establecido por la institución.
7. Su presentación es ordenada y limpia.
8. Expresa claramente sus ideas en forma oral y escrita aprovechando las instancias que le ofrece el Centro Educativo.
9. Lee reflexiva y comprensivamente.
10. Demuestra capacidad de auto instrucción, autodisciplina y autoevaluación.
11. Desarrolla la capacidad de trabajar en equipo.
12. Desarrolla la capacidad de aprender haciendo.
13. Comprende que la vida es un aprendizaje permanente.
14. Resuelve creativamente problemas de la vida diaria.
15. Muestra iniciativa frente al trabajo.
16. Demuestra capacidad para hacer análisis y síntesis.

17. Comprende el beneficio de las normas establecidas aceptando cumplirlas.
18. Autogenera una escala propia de valores (jerarquía).
19. Se compromete con desarrollar su auto-concepto y su autoestima.
20. El alumno y la alumna comprende vive y acepta las diversas etapas del desarrollo humano.
21. Es capaz de vivir en comunidad.
22. Mantiene buenas relaciones con quienes comparte su vida y su trabajo.
23. Se compromete con su entorno natural.
24. Desarrolla y participa como ciudadano y ciudadana en la vida cívica y social.
25. Desarrolla su afectividad y se compromete valóricamente con ella.
26. Acepta que es un ser con talentos y limitaciones.
27. Es capaz de diseñar su proyecto de vida y evaluarlo permanentemente.
28. Tiene conciencia del mundo que le ha correspondido vivir y se compromete con él.
29. Escucha el llamado de su vocación humana en término de aprender a ser.
30. Se sobrepone a las dificultades y logra realizarse según sus aptitudes y vocación.
31. Expresa libre y fundamentadamente sus ideas.
32. Toma decisiones que previamente han sido analizadas, reflexionadas y evaluadas y por tanto se compromete con las consecuencias que de ellas derivan.

- **FAMILIA**

1. Asume el proyecto educativo del que se concreta en asistencia a reunión de sub-centro, centro general, contacto con profesores jefes y de asignaturas.
2. Son el núcleo formador de hábitos, actitudes y valores de los estudiantes.
3. Acepta, comprende y apoya la labor educativa subsidiaria que desarrolla el Centro Educativo

4. Estimula autonomía.
5. Estimula el respeto a los intereses y aptitudes del joven.
6. Refuerza toda conducta positiva.
7. Asume la orientación de desarrollo afectivo y la Educación sexual.
8. Demuestra una actitud positiva frente a las distintas actividades que se desarrollan en el Centro educativo.
9. Expresa su solidaridad ante situaciones difíciles en la comunidad.
10. Se nutre en el diálogo en función del desarrollo de la comunicación, la confianza y el respeto al interior de ella.
11. Estimula la autonomía para decidir y comprometerse en un proyecto de vida personal.

- **PERSONAL DE APOYO**

El Personal de Apoyo desarrolla una función fundamental en la educación, procurando un entorno de aprendizaje seguro y positivo para todos/as los/as estudiantes, y asegurando que nuestro las instituciones educativas operan de manera efectiva. El Personal de Apoyo Educativo engloba un amplio abanico de personas que trabajan en el sector de la educación, como los/as asistentes de la educación, los/as profesionales PIE, los/as psicólogos, el personal administrativo, auxiliar por lo que sus perfiles deben ser:

- **PERSONAL ADMINISTRATIVO**

El equipo administrativo del CEM está compuesto por un grupo de ocho personas, que realizan su trabajo diario de forma comprometida y eficaz, colaborando estrechamente con la Dirección, Inspectoría, el personal docente, los padres de familia y el público en general del colegio. Realizando variadas funciones como ejemplo: labores de registro, centro de recursos del aprendizaje (CRA), mantenimiento informático, movimiento de los fondos, etc.

#### **IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

##### **GESTIÓN PEDAGÓGICA**

Fortalecer las prácticas docentes a fin de asegurar la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa, trabajando colaborativamente y poniendo énfasis en el desarrollo de habilidades cognitivas de orden superior.

##### **LIDERAZGO**

Fortalecer el rol de los equipos directivos para optimizar los procesos institucionales y fortalecer el trabajo colaborativo al interior de la institución, a fin de asegurar la calidad de la enseñanza en nuestro establecimiento y el compromiso con el PEI.

##### **CONVIVENCIA ESCOLAR**

Fortalecer las prácticas institucionales que han permitido desarrollar un ambiente de respeto y valoración mutua entre todos los miembros de la comunidad educativa.

##### **GESTIÓN DE RECURSOS**

Sistematizar los procedimientos de gestión de recursos para garantizar la administración ordenada y eficiente en todos los aspectos institucionales, asegurando la sustentabilidad del proyecto.

## V. EVAUACIÓN

### I. EVALUACION

Seguimiento y proyecciones

<b>Resultado que se espera alcanzar en relación a cada objetivo señalado</b>	<b>Procedimiento o instrumento a utilizar</b>	<b>Momento o periodicidad</b>
Fortalecer el trabajo en equipo del cuerpo directivo y técnico en relación al desempeño docente	Reuniones del equipo directivo y técnico. Reflexiones pedagógicas	Mensual Semanal
Monitorear el PEI	Reuniones con los diferentes estamentos	Semestral
Monitorear avances de los aprendizajes de los alumnos	Evaluaciones internas	Semestral
Revisión de diseño de aula	Pauta de revisión de planificación	Mensual
Monitorear prácticas docentes	Pauta de acompañamiento al aula	Dos visitas semestrales
Dominar la normativa vigente	Reflexión pedagógica Asesoría técnica interna y/o externa	Semanal, Mensual y semestral
Orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje	Programas de estudio Asesoramiento técnico Intercambio de experiencias pedagógicas	Mensual Todo el año Mensual
Orientar el uso de tecnologías innovadoras	Capacitaciones para optimizar el uso de pizarra interactiva. Uso de programas interactivos educacionales	Mensual
Orientar apoyo pedagógico a los niños con NEE., tanto a docentes como a apoderados	Apoyo pedagógico por nivel en horario establecido. Implementación de adecuaciones curriculares. Reunión de apoderado	Semanal  Todo el año Trimestral

